

Lima, 20 de Marzo de 1996

Señor

Carlos E. Ardiles Sal y Rosas
Alcalde del Concejo Distrital de Pachacamac

Sr. Alcalde:

De acuerdo con lo conversado en su Despacho, cumplo con hacer entrega a Ud. de la documentación ofrecida sobre los terrenos del Fundo San Carlos, conforme se detalla:

- ✓ 1.- Fichas de la inscripción de propiedad de los terrenos en los Registros Públicos de Lima.
 - ✓ Ficha 71190: Independización en tres fundos
 - ✓ Ficha 72084 Fundo San Carlos Bajo 50.00 Hás.
 - ✓ Ficha 72085 Fundo San Carlos Norte 26.75 Hás.
 - ✓ Ficha 72083 Fundo San Carlos Sur 44.05 Hás.
- ✓ 2.- Plano de Adjudicación del Ministerio de Agricultura con Registros Catastrales Nos 10236, 10237 y 10238.
- ✓ 3.- Plano de linderos de la Comunidad Campesina de Cucuya, otorgado por el Ministerio de Agricultura.
- ✓ 4.- Oficio del Ministerio de Agricultura al Sub Prefecto de Huarochirí, precisando que el dominio de la Comunidad de Cucuya no alcanza la propiedad de los fundos San Fernando y San Carlos; y que respeten dichas áreas de dominio.
- ✓ 5.- Documento del Sr. Carlos Leigh al Ministerio de Agricultura poniendo en conocimiento sobre la usurpación de terrenos por la Comunidad de Cucuya.
- ✓ 6.- Oficios del Juzgado Penal de Lima dirigidos a las Delegaciones Policiales de Lurín y Pachacamac pidiendo custodia para el lanzamiento de ocupantes de los predios de San Carlos y San Fernando.
- ✓ 7.- Notificación del Ministerio de Agricultura a la Asociación "Centro Poblado Santa Anita" requiriéndole título de propiedad.
- ✓ 8.- Escritura Pública del 25.May.94 de sub-division e independización en 337 parcelas del fundo San Carlos Bajo de Propiedad del Sr. Carlos Leigh, inscrita en los Registros Públicos.

- ✓ 9.- Plano del Anteproyecto Integral de Parcelación de los tres Fundos.
- ✓ 10.-Plano de Parcelación del Fundo San Carlos Bajo independizado en 337 parcelas, debidamente dimensionadas e inscritas en los Registros Públicos.
- ✓ 11.-Constancia de Autorización al Arq. Roberto Vallejo para la gestión, acondicionamiento y venta de terrenos de los tres Fundos.
- ✓ 12.-Carta dirigida al Jefe de la Delegación Policial de Pachacamac solicitando apoyo para la ejecución de las obras de acondicionamiento.

Estos documentos atestiguan que la "Asociación Centro Poblado Santa Anita" y la "Comunidad Campesina de Cucuya" son usurpadores de los terrenos que conforman los Fundos San Carlos Bajo, San Carlos Sur y San Carlos Norte, y no les corresponde ningún área dentro de los mismos.

Muy atentamente,

Muy
Arq. Roberto Vallejo Diaz

Recibido:



10-04-96

1.50 p.m.

Orlando Montalvo C.

1.-Se adjunta copia de toda la documentación señalada en los ítems, excepto del #5.(en poder de los propietarios)

2.-Copia de los planos descritos en ítems #2, 3, 9 y 10, se adjuntan aparte, en su tamaño y contenido original.

Lima, 04 de Diciembre, 2019

REUBIDO:

Patrick Denis F. WAEGENAERS
C.E. 000525190
Presidente de la Junta de Vecinos
del Ex-Fundo San Carlos Bajo.

PDL